



# Resolución Directoral

Nº 201 - 2014 DE/ENAMM

Callao, 31 JUL. 2014

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 083-2014 DE/ENAMM, de fecha 31 de Marzo del 2014, se encarga la Sección de Personal, Plaza Orgánica Nº 022, a la Abogada Jenny Melisa Trillo Gonzales;

Que, mediante Memorándum Nº 0124-2014/ENAMM/SUB de fecha 31 de julio de 2014, el Sub Director de este Centro Superior de Estudios, solicita se emita la Resolución Directoral correspondiente, a fin de encargar la Sección de Personal al Capitán de Corbeta ADM. Enrique Niels Rojas Villagomez, en tanto dure el periodo vacacional de la Abogada Jenny Melisa Trillo Gonzales;

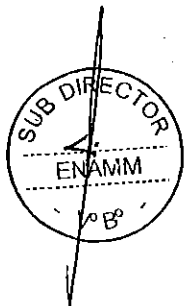
De conformidad con lo establecido en el inciso e) del artículo 10º de la organización y funciones de la Entidad, aprobada por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la Visación del Sub Director y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** ENCARGAR las funciones de Jefe de la Sección de Personal de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", Plaza Orgánica Nº 022, al Capitán de Corbeta ADM. Enrique Niels Rojas Villagomez a partir del 01 al 10 de agosto del 2014.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DISPONER que a la culminación del descanso vacacional, la Abogada Jenny Melisa Trillo Gonzales, Jefa (e) de la Sección de Personal de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", reasuma su función.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Fernando VALERIANO-FERRER González  
04838233